

Confirman que la casa de country en Exaltación de la Cruz está a nombre de la esposa de Manuel Adorni

03/04/2026



La investigación judicial sobre el patrimonio de **Manuel Adorni** sumó un nuevo elemento: un informe de dominio confirmó que la propiedad ubicada en el **country Indio Cuá Golf Club**, en el partido bonaerense de Exaltación de la Cruz, está registrada a nombre de su esposa, **Julieta Bettina Angeletti**.

El documento, incorporado al expediente, detalla que la escritura fue firmada el 15 de noviembre de 2024 ante la **escribana** Adriana Mónica Nechevenko de Schuster. La propiedad forma parte del country Indio Cuá Golf Club y se vincula a una de las operaciones patrimoniales bajo análisis en la causa.

El informe oficial también señala una situación administrativa

pendiente: si bien las **expensas** del country llegan a nombre de Angeletti, el cambio de titularidad aún no fue registrado en el municipio. En los registros locales, el inmueble continúa figurando a nombre del anterior propietario, Juan Ernesto Cosentino.



Este desfasaje entre la titularidad registral y el registro municipal fue incorporado como un elemento a analizar dentro del expediente, en el marco de las medidas orientadas a reconstruir la trazabilidad de los bienes vinculados al entorno familiar del funcionario.

El eje de la investigación patrimonial

La causa tramita en el **juzgado federal** a cargo de **Ariel Lijo** y es impulsada por el **fiscal Gerardo Pollicita**. El foco está puesto en determinar si existe correspondencia entre los ingresos declarados por Adorni y el volumen de gastos e inversiones detectados.

La denuncia que dio origen al expediente fue presentada por la

diputada **Marcela Pagano**, quien advirtió sobre un presunto **incremento patrimonial** significativo en un período acotado.



El viaje de Manuel Adorni a Punta del Este en avión privado. De acuerdo con los datos incorporados a la investigación, el funcionario declaró ingresos mensuales de entre 3,5 y 7 millones de pesos. En paralelo, la **Justicia** analiza erogaciones que incluyen:

- Aproximadamente 200.000 dólares por la adquisición de la propiedad en **Indio Cuá**.
- Un adelanto de 30.000 dólares para un departamento en Caballito, más unos 12.000 dólares en gastos de escritura.
- Gastos en viajes internacionales, incluyendo pasajes a Nueva York, Punta del Este y recientemente se sumó **Aruba**.

La investigación

Uno de los puntos bajo análisis es el origen de los fondos utilizados para la **operación inmobiliaria en Caballito**. En ese caso, la investigación detectó la participación de terceros; dos jubiladas que habrían aportado 200.000 dólares bajo la figura de **"hipoteca no bancaria"**.

En este contexto, la escribana Nechevenko de Schuster, que intervino tanto en la operación de **Caballito** como en la de Exaltación de la Cruz, fue citada a declarar como testigo en los tribunales de **Comodoro Py** el próximo 8 de abril.



Manuel Adorni en su última conferencia de prensa.

La fiscalía también continúa con el relevamiento de información vinculada a registros de propiedad, movimientos financieros y activos, en una causa que apunta a determinar si hubo omisiones o inconsistencias en las declaraciones juradas del funcionario.

El caso permanece en etapa de recolección de pruebas y análisis documental. La incorporación del informe de dominio sobre la propiedad en Exaltación de la Cruz refuerza una línea

de investigación centrada en la **evolución patrimonial** del jefe de Gabinete y su entorno familiar.

Por el momento, no hay ningún **imputado** en la causa que investiga al jefe de Gabinete, pero la Justicia avanza con nuevas medidas para establecer los vínculos entre **ingresos declarados y activos registrados**.

Fuente: La Mañana de Neuquén.